



## **La CDHEZ refrenda su compromiso con los derechos de las y los zacatecanos**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), refrenda su compromiso con todos los sectores de la sociedad zacatecana, ante cualquier probable vulneración a sus derechos humanos, por lo que continuará con la promoción y protección de los derechos fundamentales.

Desde la CDHEZ, reiteramos nuestro compromiso para coadyuvar con las autoridades para el debido cumplimiento de los puntos recomendatorios emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en torno a los acontecimientos del pasado 8 de marzo.

En el Organismo Defensor de los Derechos Humanos de la entidad, colaboraremos con las autoridades estatales y municipales, para que las recomendaciones emitidas por el Organismo Nacional, permitan prevenir y evitar subsecuentes episodios que lastimen a las personas en el legítimo ejercicio de sus derechos humanos.

Cabe destacar que, desde el inicio, durante y después de la manifestación realizada el pasado 8 de marzo en la capital zacatecana, hemos dado acompañamiento, seguimiento y atención a las personas involucradas; así mismo, a quienes presentaron quejas se les otorgó el respaldo y las condiciones necesarias para interponer su recurso en este Organismo Estatal.

Como parte de nuestro compromiso permanente, continuaremos dando capacitación a los diferentes corporaciones de seguridad pública del estado de Zacatecas, en el tema que nos ocupa, por lo que durante el año 2024, se otorgó capacitación a los mismos, en conjunto con personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura de la CNDH, con la intención de prevenir que estos lamentables hechos se vuelvan a suscitar.

Así mismo, hemos estado trabajando en un Protocolo de actuación para Manifestaciones y Reuniones para el Estado de Zacatecas, con perspectiva de género, por lo que la CDHEZ gestionará las mesas de trabajo con las autoridades correspondientes, para la revisión y en su caso, aprobación de este documento.